

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE STEELINE ADVANCE TECHNOLOGIES INGENIERIA ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los 5 días del mes de Julio del 2018, a las 10H00, en la Calle De las Avellanas E2-147 y De los Cipreses, tiene lugar la Junta Universal de Accionistas de STEELINE ADVANCE TECHNOLOGIES INGENIERIA ECUADOR S.A., con la presencia señor Patricio Pedro Jesús Urrutia Sivori, propietario de 63.000.00 acciones de un dólar cada una y señor Patricio Urrutia Lues representado por el señor Carlos Analuisa propietario de 7.000.00 acciones de un dólar cada una. Se encuentra presente el 100 por ciento del capital suscrito, por lo que es procedente la Junta Universal de Accionistas

Preside la Junta en calidad de Presidente el señor Patricio Pedro Jesús Urrutia Sivori y actúa como secretario Ad-Hoc, el señor Carlos Analuisa. Constando el quórum, se instala la sesión a fin de tratar los siguientes puntos del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General de la Compañía.***
- 2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la Compañía.***
- 3. Análisis y aprobación de los Balances del año 2017.***

La Junta por unanimidad, aprueba el orden del día cuyo desarrollo es el siguiente:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General de la Compañía.***

Toma la palabra en representación del Gerente de Steeline Advance Technologies Ingeniería Ecuador S.A., el señor Carlos Analuisa, quien da lectura al informe del mismo, sometiéndolo a consideración del accionista, y lo aprueban por unanimidad.

- 2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la Compañía.***

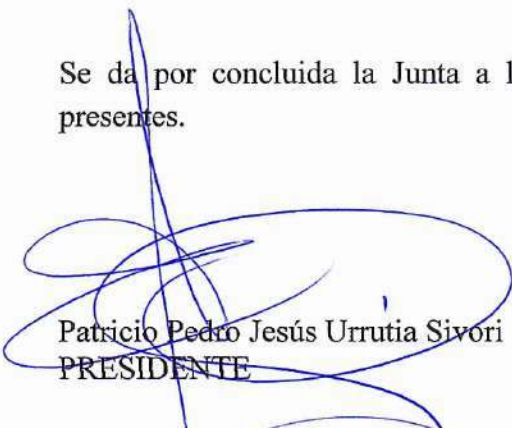
Se da lectura al informe anual de comisario. Una vez que es leído, el Presidente somete a consideración de los accionistas el mismo. La sala delibera al respecto y aprueba el informe por unanimidad.

- 3. Análisis y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2017.***

Pasan a tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual el señor Carlos Analuisa, en su calidad de Secretario Ad-hoc, pone a consideración del accionista los principales indicadores del Balance General y Estados de Resultados de la compañía. Al efecto, una vez que leído, la Junta delibera sobre el Balance General y Estado de Resultados de la compañía presentado y lo aprueban por unanimidad, considerando que la pérdida se amortice a futuro.

Sin haber otro punto que tratar y luego de veinte minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.

Se da por concluida la Junta a las 10:25 horas. Para constancia Firman todos los presentes.



Patricio Pedro Jesús Urrutia Sivori
PRESIDENTE



Patricio Urrutia Lues.
ACCIONISTA



Carlos Analuisa Campaña
SECRETARIO AD-HOC